



### Acta Sesión Plenaria 09-05-18

A las 13:25 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg. Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Casalini, Cragno, Del Valle, Calbano, Leidi, Príncipe, Priotto, Vega, Sánchez y Prieto.-----

**Temas ingresados sobre tablas:** Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: la solicitud de declaración de interés departamental al octavo Congreso Nacional de Extensión Universitaria, presentada por la Secretaria de Extensión, Médica María Cecilia Castro; la renuncia a la comisión de ingreso de la carrera de Medicina, presentada por el Médico Lucas Durán; el dictamen desfavorable de la Comisión Curricular de la Licenciatura en Enfermería en relación a la solicitud de reincorporación a la carrera, presentada por la estudiante María Sol Bastida; Renuncia como consejera suplente presentada por la docente Silvia Stepanosky y el dictamen de la Comisión Curricular de la Licenciatura en Enfermería en relación al aval de la resolución UPSO N° 97/18.-----

**Punto N° 1:** Se presenta el Informe al Consejo Departamental. **Siendo las 13:34 ingresa el Consejero Ramallo** El Director Decano informa que a partir del próximo lunes de tarde comenzaría a trabajar un mayordomo en las aulas del Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. José Penna". Por otro lado, comenta que enviaron, desde la Comisión de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) la respuesta a la vista sobre la acreditación de la Licenciatura en Enfermería. Agrega que resulta positivo el informe, que requiere sólo algunas recomendaciones sencillas. Agrega que el límite para la respuesta es el día 21 de mayo. Indica que la semana pasada se publicó una nota en el diario local en relación a la posible no apertura de la carrera de Medicina en Pigüé. Agrega, que si no se solucionan los inconvenientes que fueron informados en relación a las condiciones de cursado y recursos necesarios por parte de los estudiantes habría que analizar la apertura para el año venidero. **Siendo las 13:42 ingresa el Consejero Partal.**-----

**Punto N° 2:** Se presenta la aprobación de acta Sesión Plenaria 25/04/18, la cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 3:** Se presenta la solicitud de un cargo de Ayudante A, DS, en la cátedra Fundamentos del Cuidado Enfermero, presentada por la docente Silvia Stepanosky, la cual gira a comisión para su tratamiento.-----

**Punto N° 4:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: reasignar las funciones docentes de las Profesoras Marcela Arzuaga y Cecilia Arnaudo para la planificación curricular de la Tecnicatura Superior en Acompañamiento Terapéutico. El Secretario Académico indica que ambas docentes so autoras del proyecto de la carrera. La solicitud gira a comisión para su tratamiento.-----

**Punto N° 5:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: Llamado a concurso de un Prof. Ad DS en Enfermería Colectiva y Familiar 1 (vacante por

renuncia de la Prof. Arrechea), el cual gira a comisión para la designación de jurados y veedores.-----

**Punto N° 6:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: llamado a concurso para Profesores Adjuntos DS en: Antropología y Salud, Psicología Social y Comunitaria, Sociología S, Práctica Integrada 1, Conocimiento Enfermero, Enfermería en Salud Colectiva y Familiar IV, Fundamentos y Fundamentos del cuidado enfermero, Salud Mental E y Trabajo Interdisciplinario en el campo de la salud mental, Problemáticas Ético Legales en Enfermería, Educación en el Cuidado de la Salud. El Secretario Académico indica que se trata de la reestructuración de cargos contemplados en el contrato programa, aprobado por el Consejo Superior Universitario, para sostener las materias del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería. La propuesta gira a comisión para su tratamiento.-----

**Punto N° 7:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: llamado a concurso Asistentes de Docencia DS: Enfermería en Salud Colectiva y Familiar 1, Estructura y Función del Cuerpo Humano, Salud Mental, Conocimiento Enfermero, Enfermería Colectiva y Familiar II, Práctica Integrada 1, Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del cuidado Enfermero, el cual gira a comisión para su tratamiento.-----

**Punto N° 8:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: llamado a concurso Ayudantes ADS en: Antropología y salud, Fundamentos y Fundamentos del Cuidado Enfermero (4), Psicología Social y Comunitaria (1), Salud Colectiva y Familiar II (3), Enfermería en salud Colectiva y Familiar IV (2), Sociología S (1) y Conocimiento Enfermero (2), la cual gira a comisión para su tratamiento.-----

**Punto N° 9:** Se presenta la solicitud de auspicio a las "Jornadas de Actualización en Andrología" presentada por la Dra. Silvina De Pedro, presidente ADEMS, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 10:** Se presenta la renuncia del docente Méd Roberto Buschiazzo al cargo de Profesor Adjunto, DSE, Área Clínica, a partir del 1º de mayo. El Secretario Académico indica que el docente presenta la renuncia con motivo de iniciar sus trámites de jubilación. Indica que además solicita la contratación en el cargo aludiendo Resolución CSU 380/10, Art. 7º, Inc. B. Finalmente, la renuncia se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 11:** Se presenta la renuncia como Consejera Departamental Suplente, presentada por la Prof. Marta Bertín. El Secretario Académico indica que la Consejera Suplente Silvia Stepanosky adelantó su renuncia y declinación a la designación. Agrega que ambas notas serán elevadas a la Junta Electoral para la proclamación del Consejero en cuestión. Finalmente, se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 12:** Se presenta la solicitud de colaboración para la compra de nuevas camisetas para los juegos deportivos interdepartamentales, presentada por Burda, Blas y Amaya Rocío, CEMEBB, la cual se gira a comisión para su tratamiento.-----

**Punto N° 13:** Se presenta la designación ordinaria como Ayudante B SIC estudiante Daniel Farías, la cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 14:** Se presenta el dictamen de Comisión: arbitrar las gestiones necesarias para facilitar el proceso de vacunación, publicando su instrumentación en la página del DCS, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 15:** Se presenta el dictamen de Comisión: avalar la organización de la disertación sobre "Actualidad de la Medicina Tradicional China", el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 16:** Se presenta el dictamen de Comisión: otorgar el financiamiento de acuerdo con la resolución 289/15 al estudiante Jonathan Ring, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 17:** Se presenta el dictamen de Comisión: otorgar el financiamiento de acuerdo con la resolución 289/15 a la estudiante Candela Comezaña, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 18:** Se presenta el dictamen de Comisión: otorgar el financiamiento de acuerdo con la resolución 289/15 al estudiante Iñaky Garay, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 19:** Se presenta el dictamen de Comisión: otorgar el financiamiento de acuerdo con la resolución 289/15 a la estudiante María Agustina Spieser, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 20:** Se presenta el dictamen de Comisión: otorgar el financiamiento de acuerdo con la resolución 289/15 a la estudiante Carla Guevara Wolf, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 21:** Se presenta el dictamen de Comisión: presentar la carrera de Posgrado de Especialización en Cirugía con formato de 1 carrera y 3 sedes, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 22:** Se presenta el dictamen de Comisión: recomendar la adhesión al Protocolo de Actuación en Situaciones de Discriminación y/o Violencia de Género por parte del Departamento de Ciencias de la Salud y la formación de una comisión para el análisis de situaciones que se presentaran a futuro en su dependencia. Dicha comisión deberá conformarse con integrantes de las carreras del Departamento de Ciencias de la Salud y representantes de todos los claustros, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 23:** Se presenta el dictamen de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería: otorgar el pedido de excepción para cursar sin las correlativas exigidas del Plan 2008 de la Lic. en Enfermería de las materias Enfermería Familiar en Cuidados Críticos, Problemáticas Ético Legales en Enfermería, Sociología S y Enfermería en Salud Colectiva y Familiar IV, Plan 2017, a la estudiante Bellando, María Belén, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 24:** Se presenta el dictamen de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería: otorgar el pedido de excepción para cursar sin las correlativas exigidas del Plan 2008 de la Lic. en Enfermería de las materias Enfermería Familiar en Cuidados Críticos, Problemáticas Ético Legales en Enfermería, Sociología S y Enfermería en Salud Colectiva y Familiar IV, Plan 2017, a la estudiante Troncoso Ruth, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 25:** Se presenta el dictamen de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería: otorgar la equivalencia de la asignatura Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II del Plan 2008 por Fundamentos del Cuidado Enfermero, plan 2017 a la estudiante Paloma Grassi, el cual se aprueba por unanimidad. **Siendo las 13:42 se retiran los Consejeros Cragno y Casalini.**-----

**Punto N° 26:** Se presenta el dictamen de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería: otorgar la equivalencia de la asignatura Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II del Plan 2008 por Fundamentos del Cuidado Enfermero, plan 2017 a la estudiante Fernández Magalí, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 27:** Se presenta el dictamen de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería: no otorgar el pedido de excepción para la reincorporación como alumna regular en el plan 2008 a la estudiante Ocaranza Cinthya, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Tratamiento sobre tablas:** todos los temas ingresados sobre tablas se aprueban por unanimidad.-----

Siendo las 14:47 hs, se da por finalizada la Sesión. -----